



instalados los trabajos de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Febrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Con fundamento en el Artículo 86 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, se pone a su consideración y aprobación, en su caso, la autorización de la licencia para separarse de sus funciones temporalmente, a partir del 29 de febrero al 07 de junio de 2024 a la Lic. Beatriz Montoya Hernández, Regidora de la Comisión de Servicios Públicos, Protección al Ambiente y Juventud.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN.- Solicito se omita la lectura del acta.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Quienes estén por la propuesta que hace la Regidora Jaqueline Santos Marín, sírvanse manifestarlo de manera económica.